



CONCEJO MUNICIPAL

2008 - 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Nº 171

RANCAGUA, 22 de junio de 2012

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO Nº 171

SESIÓN : Extraordinaria
FECHA : 22-junio -2012
HORA : 08:55 hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES Manuel Villagra Astorga Pedro Hernández Peñaloza
Jorge Vásquez Miranda Danilo Jorquera Vidal
Juan Ramón Godoy Ricardo Guzmán Millas
Edison Ortíz González

FUNCIONARIOS Daniel Gaete Villagra Administrador Municipal
MUNICIPALES Víctor Salas Suárez Director de Control
ASISTENTES Gustavo Lazo Fariña Director de Asesoría Jurídica
Mónica Toro Toro Directora de DIDECO

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIA : IRENE PALMA LILLO
SECRETARIA MUNICIPAL(S).

TABLA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA N° 171 DE 22.06.2012

Tema a tratar:

1.- Informe de Comisión Social.

- **Solicitud de Subvención Mayor año 2012.**

SESION CONCEJO EXTRAORDINARIA Nº 171

22.06.2012

1.- Acuerdo para aprobación de Subvenciones Mayores año 2012.

SR. ALCALDE: Ofrece la palabra al Concejal Sr. Villagra, a fin de que exponga el tema.

SR. MANUEL VILLAGRA: Da a conocer en detalle la nomina denominado “SOLICITUD DE SUBVENCION 2012”, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta. Lo indicado se trato en reunión de Comisión Social y en ella se acordó aprobar el otorgamiento de una Subvención Municipal a cada una de las Organizaciones Sociales indicadas en la señalada nómina y que suman la cantidad de 21 solicitudes por un monto de \$17.964.430.

ACUERDO: Por unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la sugerencia de la Comisión.

SR. MANUEL VILLAGRA: Consulta cual es el destino del porcentaje de dinero por conceptos de multa que se destina a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SRA. MONICA TORO: En los próximos días emitiré un informe al respecto.

SR. JUAN RAMON GODOY: Pide realizar una excepción considerando la calidad de reunión extraordinaria, pero se encuentra presente parte del Directorio del Casino Braden y solicita escucharlos.

SR. ALCALDE: Los Concejos Extraordinarios están convocados para ese fin, es importante como procedimiento avisar respecto a temas importantes que requieran excepciones, junto con escucharlos es importante tener toda la información a mano.

SR. ALCALDE: Solicita al Honorable Concejo autorización para que un representante del Casino Braden.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se autoriza a uno de los representantes del Casino Braden, para que exponga al Concejo.

2.- Exposición por parte del Secretario del Casino Braden, respecto de los trabajos de remodelación del Estadio El Teniente.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Sr. Faure, Secretario del Casino Braden. Soy Director por aproximadamente 20 años, tenemos el comodato hasta el 30 de junio, el 01 de julio somos desalojados. Hemos encontrado documentación de octubre del año 1945, que certifican que el recinto, se construyó para el uso de los trabajadores, la Empresa está actuando en forma arbitraria, ni siquiera sabemos que destino le van a dar, sabemos que el estadio se va a remodelar, pero el casino no se va a tocar. Solicitamos al Honorable Concejo que intercedan a favor de nosotros.

SR. ALCALDE; Como municipio hemos tenido tres reuniones por este tema, en una de ellas participó el Sr. Intendente Regional. Sr. Angelini señala que en lo formal se había notificado con dos años de anticipación a la Concesionaria, este recinto tiene historia en la ciudad como centro de reunión de los rancagüinos, de los trabajadores pasivos y activos de la División El Teniente de CODELCO Chile, la mayor dificultad que observo de manera informal es el expendio de bebidas alcohólicas al interior de un recinto deportivo. Nos interesa este tema y esta la voluntad de apoyar, se solicitara

audiencia con el Sr. Angelini, con el propósito de insistir y espero contar con el apoyo de los señores Concejales.

SR. EDISON ORTIZ: Mi opinión es que esta Empresa está en deuda con esta ciudad desde hace mucho tiempo, independiente a la petición de audiencia que haga el Sr. Alcalde, como Concejo deberíamos solicitar la remoción de la medida.

SR. JUAN GODOY: Existe una inflexibilidad de la Empresa, ha funcionado muchos años esta Concesionaria, estoy de acuerdo de hacer una declaración pública apoyando a la organización.

ACUERDO: Por unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se acuerda trabajar un documento a fin de ser ratificado en el próximo Concejo. Es más, se solicita al Sr. Alcalde que insista en una próxima audiencia con Sr. Flavio Angelini, informando a los Señores Concejales para que lo acompañen.

SR. ALCALDE: La próxima semana el Consejo de Salud concurre al Ministerio de Salud a dejar una documentación, junto a ello y cumpliendo a un acuerdo del Concejo entregará carta de apoyo, solicita la firma del documento.

Siendo las 09:30 horas, se da término a la presente sesión de Concejo.

